



MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

AUDITORIA INTERNA

**RELACIÓN DE HECHOS SOBRE LOS PRESUNTOS COBRO DE HORAS EXTRA POR
PARTE DE LA SEÑORA AYLEEN CERDAS VILLALOBOS
DURANTE LA LICENCIA DEL PERIODO DE LACTANCIA
(Informe de Auditoría AI-2017-Inf-03)**

2017



TEXTO NO DISPONIBLE POR ESTAR EL CASO EN
PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO



1. CONSIDERACIONES FINALES

De conformidad con lo descrito en este documento y como resultado del acaecimiento de los hechos comentados a lo largo de la presente Relación de Hechos, se recomienda a la Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica iniciar un procedimiento administrativo en el cual se llegue a la verdad real de los hechos y la procedencia de efectuar el cobro sobre las sumas pagada por concepto de tiempo extraordinario a la Licda. Ayleen Cerdas Villalobos en su periodo de lactancia.

Esto, en estricto apego a los principios constitucionales y legales del debido proceso y defensa previa que informan el ordenamiento jurídico.

Lic. Julio A. Madriz Fallas
AUDITOR RESPONSABLE

Freddy Ant. Gutiérrez R.
AUDITOR INTERNO

Cc: Expediente digital